

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL RINCÓN DE SECA DE 5 DE FEBRERO DE 2024.

En Murcia, a cinco de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Rincón de Seca para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Sr. Presidente de la Junta Municipal D. Pedro José Ruipérez Mompeán, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D^a. Danila Calvet Noya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- ✓ D. Pedro José Ruipérez Mompeán (Presidente)
- ✓ D^a. María Mercedes Ruipérez Mompeán
- ✓ D^a. María Teresa Pellicer Ballester
- ✓ D. Francisco Tortosa Frutos
- ✓ D. Alejandro Plácido Solano Ortuño

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español:

- ✓ D. Antonio Gallardo Gambín
- ✓ D. José Gambín Orenes

Por el Grupo Municipal Partido VOX:

- ✓ D^a. Margarita Sánchez Ballester

Ausentes:

- × D. Pedro José Sánchez Martínez (VOX)

El número total de Vocales asistentes es de ocho, suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de

quorum suficiente el Sr. Presidente inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Sr. Presidente somete a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria de pleno de la Junta Municipal de fecha 29 de noviembre de 2023.

El Portavoz del Partido Socialista Obrero Español solicita que se cambie la expresión “titularidad pública” por “titularidad municipal” en el apartado primero del informe del presidente de la mencionada acta.

Una vez realizada la modificación, se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 23/01/2024 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

3.- MOCIONES DEL GRUPO VOX

3.1. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE NUEVO CONTENEDOR.

La Sra. Margarita Sanchez Ballester, vocal de la Junta Municipal de Rincón de Seca de VOX, al amparo de lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, comenta que el carril de los perchases se encuentra con necesidad y falta de contenedores, ya que con los que se encuentran, actualmente, son insuficientes. Expone que le comentan los vecinos de la zona que ven necesario la colocación de otro contenedor para aliviar esa falta, en el final de dicha calle. Por todo ello, propone la aprobación de la siguiente moción:

Solicitar a la Junta Municipal que hable con el servicio de basuras y que coloquen un contenedor en el punto mencionado para solucionar dicha problemática y así poner fin a ese problema.

Se somete a votación la propuesta en su totalidad, aprobándose por UNANIMIDAD.

3.2. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ARREGLO DE SEÑALIZACIÓN.

La Sra. Margarita Sanchez Ballester, vocal de la Junta Municipal de Rincón de Seca de VOX, al amparo de lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, comenta que en el carril de los perichases se encuentra una señal de camino sin salida arrancada, y es necesaria su reparación para no confundir a los vehículos que pasen por la zona. Por todo ello, propone la aprobación de la siguiente moción:

Solicitar a la Junta Municipal que hable con el servicio de señalización y que repongan esa señal en el punto que se encontraba con anterioridad.

Se somete a votación la propuesta en su totalidad, aprobándose por UNANIMIDAD.

3.3. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO.

La Sra. Margarita Sanchez Ballester, vocal de la Junta Municipal de Rincón de Seca de VOX, al amparo de lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, comenta que por todos es conocida la situación del camino del Reguerón y las condiciones en las que se encuentra, y las necesidades de reparación que existen, desde el inicio pasando por el polideportivo hasta donde termina con el cruce del carril de la Civila, ya que es una zona inundable. Por todo ello, propone la aprobación de la siguiente moción:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la Concejalía correspondiente el acondicionamiento del camino mencionado anteriormente para su reparación y mejora de las condiciones en las que se encuentra.

Se somete a votación la propuesta en su totalidad, aprobándose por UNANIMIDAD.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el miércoles comienzan las obras del campo de fútbol (cofinanciado por la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia). La duración

estimada es de 3 meses. Se han reubicado los equipos en La Raya, La Puebla y Javalí Viejo.

En segundo lugar, informa que se vuelve a hacer el Carnaval en Rincón de Seca, el día 25 de febrero. Se apuntaron 34/35 comparsas y se han seleccionado 13 comparsas para salir en el desfile.

En tercer lugar, informa sobre la Semana Santa. El martes se reunieron con las 4 cofradías representantes y el cura. Se hará el pregón el 2 o el 9 de marzo. En principio, está confirmado para el 2 de marzo y se hará en la Iglesia. Se hará un tríptico y la lona de la fachada, con la imagen de la Virgen y del Nazareno, a cargo de la Junta Municipal.

En cuarto lugar, el Sr. Presidente informa que se está redactando el proyecto de obra de la acera desde la torreta hasta la curva del colegio.

En quinto lugar, informa que se está próximo a cerrar la cesión del terreno del disuasorio, donde está la petanca, para acondicionarlo debidamente. La intención es asfaltarlo y dejarlo bien.

En sexto lugar, comenta que se reunirá con el Consejero de Educación para ver el tema de la potencia en el CEIP.

En séptimo lugar, comenta que Rincón de Seca se quedará, probablemente, con las 2 rutas de autobús.

En octavo lugar, informa sobre el programa piloto de salud buco-dental para los niños de la pedanía que se firmará en breve con el Colegio de Odontólogos y la Facultad de Odontología. Desde la Junta Municipal se está viendo de comprar un kit dental (compuesto de cepillo y pasta de dientes) para repartir entre los niños.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día 5 febrero de 2024, de lo que como Secretario extendiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Seca

D. Pedro José Ruipérez Mompeán

El Secretario-Administrador

D^a. Danila Calvet Noya